



Toluca de Lerdo, México, 06 de abril de 2017

Oficio No: 229060000/166/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
P R E S E N T E.**

Me refiero a su atento oficio SI-CI-559/2017, por medio del cual remitió solicitud de información pública 00083/SINF/IP/2017, a través del cual se requiere lo siguiente:

*"En relación con la Concesión otorgada a la empresa Sistemas Integrales de Transito Urbano SITUSA, S.A. de C.V., para la construcción, operación y mantenimiento para dos terminales, estaciones intermedia, patios y talleres para el corredor de transporte masivo de pasajeros con autobuses de alta capacidad denominado "corredor Chimalhuacán-Netzahualcóyotl-Pantitlan en el Estado de México", firmado el día 28 de junio de 2011, se solicita la siguiente información: 1. Monto de los apoyos y subsidios otorgados a Sistemas Integrales de Transito Urbano SITUSA, S.A. de C.V., con motivo de la concesión ya señalada, durante el periodo de enero a diciembre de 2013. 2. Relación de apoyos otorgados a la empresa Sistemas Integrales de Transito Urbano SITUSA, S.A. de C.V., se requiere a la fecha, monto pagado y concepto del apoyo otorgado y cuenta bancaria a la que se realizo la transferencia o deposito. 3. Relación de subsidios otorgados a la empresa Sistemas Integrales de Transito Urbano SITUSA, S.A. de C.V. con motivo de dicho Título de Concesión durante los meses de enero a diciembre del año 2013. Al respecto, se requiere a la fecha, monto pagado y concepto de subsidio otorgado y cuenta bancaria a la que se realizo la transferencia o deposito. 4. En su caso, la documentación con la cual se amparan las transferencias o depósitos efectuados por ese H. Organismo por concepto de subsidios otorgados a la empresa Sistemas Integrales de Transito Urbano SITUSA, S.A. de C.V.." (SIC)*

Sobre el particular es de informarle que con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, numeral 229060000 del Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura y una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Coordinación Jurídica, esta Unidad Administrativa no cuenta con la información solicitada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. JORGE EDUARDO CARBAJAL SALINAS  
ANALISTA ESPECIALIZADO "C" DE LA  
COORDINACIÓN JURÍDICA Y  
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR**



C. c. p. Mtro. Francisco González Zozaya. Secretario de Infraestructura  
Lic. Raúl Zarate Rivera. Secretario Técnico  
Mtro. en D. José Gerardo León García. Contralor Interno  
Lic. Francisco Medina Ortega. Coordinador Jurídico  
Lic. Lizeth Quiroz Muñoz. Directora de Asuntos Contenciosos y Servidora Pública Habilitada Suplente

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**